

Autoridades judiciales reciben a líderes y lideresas indígenas para analizar temas sobre derechos humanos

Pobladores de los sectores indígenas del sur del país se reunieron con autoridades del Poder Judicial, para analizar sobre el tema del resguardo a sus derechos humanos.

Todo esto en ocasión de la celebración de los 16 años de la adopción de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, documento que responde a la necesidad que han tenido los pueblos indígenas por muchos años en todo el mundo, para que se respeten sus derechos a la supervivencia, dignidad y bienestar de sus pueblos, así como también los derechos colectivos, derecho a la libre determinación y el derecho a la autonomía en las cuestiones relacionadas con asuntos internos y locales.

En la reunión participó la Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Damaris Vargas Vásquez; la subjefa de la Defensa Pública, Yendry Portugués; el Comisionado para atender los asuntos indígenas del OIJ, Allan Moya y el Fiscal Adjunto Indígena, Saúl Araya Matarrita, quienes compartieron ideas sobre el ***“III Informe de agresiones y violaciones a los derechos humanos contra los pueblos originarios de la Zona Sur de Costa Rica”*** con los dirigentes indígenas Salitre, Térraba, China Quicha, Rey Curre, Cabagra, Boruca y Ujarrás.

Según indicó la Magistrada Damaris Vargas Vásquez “conversamos con las y los líderes y lideresas indígenas sobre cuáles serán las acciones a seguir en atención al documento en referencia que contiene peticiones concretas, lo cual es parte de los informes periódicos de cumplimiento de las Medidas Cautelares 321-12 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado en beneficio de los pueblos indígenas Bribri de Salitre y Térraba, que se envían a través del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la CIDH y así poder concertar soluciones a esa problemáticas, dentro de las competencias que corresponden al Poder Judicial, en atención a los derechos fundamentales de los indígenas costarricenses”.

Se le facilitó a las personas indígenas que asistieron la Revista de Jurisprudencia Indígena e información de interés de Pueblos Indígenas sobre decisiones relevantes del Poder Judicial, la cual puede ser consultada en la dirección electrónica <https://cij.poder-judicial.go.cr/index.php/boletines-de-jurisprudencia-2>



**Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional**

☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr



📍 Poder Judicial CR

26 de septiembre de 2023